

BASES PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL “CONCURSO DE DISFRACES Y ARTEFACTOS DEL CARNAVAL DE BRENES 2023”

PRIMERA. Organización: La Delegación de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Brenes organiza el “Carnaval de Brenes 2023: pasacalles, concurso de disfraces y artefactos y fiesta final”, que tendrá lugar el **11 de febrero** de 2023.

SEGUNDA. Participantes y requisitos del concurso: podrán participar en el concurso de disfraces y artefactos del carnaval de Brenes 2023 cualquier persona que acuda disfrazada a la celebración del pasacalles del Carnaval de Brenes 2023. Los menores de edad deberán ser autorizados por un adulto que se haga responsable del grupo (si participan en la categoría de grupo) o del menor (si participa en la categoría individual).

Para participar, los interesados tendrán que realizar su **inscripción previa**, de manera **gratuita**, rellenando el boletín de inscripción **ANEXO I** de estas bases, que encontrarán:

- A través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Brenes: <https://brenes.sedelectronica.es/> .
- En el Centro Cívico Municipal (Avda. De Portugal, 1). En el mostrador de Información, en horario de 8:00 a 21:00h.
- En los bares participantes en el evento (Enigma, Mandala, El Equilibrio y Paddock), en su horario habitual de apertura.
- El mismo día del concurso en la Caseta Municipal.

La inscripción podrá realizarse desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases.

TERCERA. Normas de participación:

- Ninguna persona participante podrá participar en el concurso en dos categorías a la vez.
- Los grupos tendrán la categoría (infantil/adultos) que corresponda a la persona de menor edad del grupo.
- Las personas participantes en cualquier categoría deberán inscribirse con un título o nombre con el que se presentan, indicar el número de participantes en el caso de la categoría por grupos, y la identificación de la persona que representa al grupo.



- La participación de las personas en la categoría infantil deberá ser autorizada por un adulto, quien se hará responsable de ellos durante la duración de la celebración del carnaval.
- Las personas adultas que quieran participar con infantiles, podrán hacerlo pero no podrán concurrir a la categoría de adultos. Tendrán que participar en la categoría infantil.
- Queda prohibida la utilización en el concurso y en el pasacalles de elementos cortantes, motorizados de cualquier índole, antorchas u objetos con llama, cualquier tipo de pirotecnia y animales.
- Todas las personas participantes deberán estar presentes en el punto de salida (SOLAR FRENTE AL CLAMA) a las **15:30h** y realizar el recorrido al completo (salida desde el CLAMA, solar antiguo colegio Virgen del Rosario, C/ Velázquez, C/ Virgen de Gracia, C/ Virgen de Lourdes, Avda. de la Constitución, Avda. Blas Infante, C/ Hnos. Álvarez Quintero, C/Camino del Soto, entrada al Recinto Ferial, Caseta Municipal) y seguir las indicaciones que establezca la Organización durante la actividad.

CUARTA. CATEGORÍAS Y PREMIOS.

1. CATEGORÍAS:

- Categoría Infantil (hasta los 14 años):
 - Grupo
 - Individual
- Categoría adultos (desde los 15 años):
 - Grupo
 - Individual

2. PREMIOS:

Se otorgarán:

- **Tres Premios al mejor disfraz infantil en grupo:**
 - Primer premio: 60,00 €
 - Segundo premio: 40,00 €



- Tercer premio: 25,00 €

- **Tres Premios al mejor disfraz de adultos en grupo:**
 - Primer premio: 150,00 €
 - Segundo premio: 100,00 €
 - Tercer premio: 75,00 €

- **Un premio al mejor disfraz individual:**
 - Infantil: 25,00 €
 - Adultos: 50,00 €

- **Un premio al mejor artefacto:**
 - Único: 50,00 €

Los premios **no son acumulables**. Solo podrá ser acumulable el premio al mejor disfraz individual con el premio al mejor artefacto.

QUINTA. FALLO DEL JURADO.

Valoración y puntuación.

Los valores de la puntuación serán en base a los siguientes criterios:

- Originalidad.
- Puntualidad.
- Armonía.
- Coreografía.
- Escenificación y dinamismo del motivo elegido.

El Jurado valorará y puntuará a todas las personas que acudan disfrazadas y que previamente se hayan inscrito en el concurso en alguna de las categorías.



El fallo del jurado:

El jurado dará su veredicto el mismo día de la celebración del carnaval, al finalizar el pasacalles y a continuación, se entregarán los premios, antes del comienzo de la Fiesta Final en el Centro Cívico Municipal.

El jurado otorgará los premios por consenso.

El jurado se reserva el derecho a:

- Declarar desierto uno o más premios, si así lo considerase, por no cumplir los participantes con los requisitos establecidos en las presentes bases.
- Repartir alguno de los premios entre varios participantes en caso de empate.

El fallo del Jurado será inapelable.

Los premios concedidos se publicarán en los canales oficiales del Ayuntamiento de Brenes.

Las fechas y lugares indicados podrán modificarse por razones meteorológicas, organizativas u otras ajenas a la voluntad de la Organización. Cualquier modificación se notificará en los canales habituales: redes sociales, tabloneros del Ayuntamiento (si hay margen de realizar la publicación en papel).

SEXTA. Todos los participantes aceptan la reproducción de vídeos o fotos para la promoción y divulgación de las actividades que se van a celebrar con motivo del Carnaval de Brenes 2023, siempre desde canales oficiales del Ayuntamiento de Brenes.

SÉPTIMA. Aceptación de las bases. Al participar en la actividad se aceptan por parte de todos los participantes la totalidad de estas bases.

En Brenes, a fecha de la firma electrónica

**LA CONCEJALA - DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
FDO.: ENCARNACIÓN BAREA SÁNCHEZ**



ANEXO I

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL “CONCURSO DE DISFRACES Y ARTEFACTOS DEL CARNAVAL DE BRENES 2023”

1. CATEGORÍA (señalar sólo una opción):

Categoría Infantil Individual (hasta 14 años)

Categoría Infantil grupo (si el integrante de menor edad no supera los 14 años):

- Nombre del grupo: _____

- N.º de integrantes: _____

Categoría Adulto Individual (desde 15 años)

Categoría Adulto grupo (todos los integrantes deben ser mayores de 14 años):

- Nombre del grupo: _____

- N.º de integrantes: _____

2. El disfraz incluye artefacto: Sí No

3. DATOS PERSONALES:

NOMBRE Y APELLIDOS (en caso de grupos, del representante):

DNI: _____

TELÉFONO1 : _____ TELÉFONO2 : _____

E-MAIL: _____



4. DATOS PERSONALES DE LA PERSONA REPRESENTANTE (sólo en caso de menores de edad):

NOMBRE Y APELLIDOS (en caso de grupos, del representante):

DNI: _____

TELÉFONO1 : _____ TELÉFONO2 : _____

E-MAIL: _____

.....
| Firma persona participante: |

.....
| Firma representante legal: |

Conozco las bases y acepto mi participación en la actividad "Concurso de disfraces y artefactos del Carnaval de Brenes 2023" conforme a las mismas. El Ayuntamiento de Brenes, en adelante "Ayuntamiento", con CIF N° P4101800C y domicilio en Calle Real N.º 21, 41310, Brenes (Sevilla), tratará los datos personales facilitados con la finalidad de la realización del citado concurso, siendo la base que legitima dicho tratamiento el consentimiento del interesado. Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o por razón de interés público. Consiento el tratamiento de mis datos recogidos para la reproducción de vídeos o fotos, de mi persona, grupo o menor/res representados, para la promoción y divulgación de las actividades del Carnaval de Brenes de 2023, siempre desde canales oficiales del Ayuntamiento de Brenes. El Ayuntamiento conservará los datos personales durante el plazo legal en el que pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad. En cualquier caso, el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, mediante petición escrita remitida a dpd@aytobrenes.es asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.

